

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"ESCENARIO EVENTOS Y ESPECTACULOS PROEVENTOS&SPECTRUM CIA. LTDA"
CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 22 de abril del 2019, siendo las 20h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Rusia E9-26 y Shyris, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
ESPINOSA ORDOÑEZ CRISTOBAL ALEJANDRO	150.00	150	37.50%
GAVILANES ACOSTA ESTEBAN JAVIER	150.00	150	37.50%
VALDIVIESO OJEDA CAROS ALBERTO	100	100	25.00%
5TOTAL	400,00	400	100%

El 100% de los accionistas antes detallados se encuentran presentes en esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente:

1. **Revisión del Informe del Gerente General**
2. **Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018**
3. **Revisión y aprobación de Notas a los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2018 bajo formato NIIFS**
4. **Distribución de Dividendos.**

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor **GAVILANES ACOSTA ESTEBAN JAVIER**; y, como Secretario de la Junta, el socio **VALDIVIESO OJEDA CARLOS ALBERTO**. Se deja evidenciado, además, de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan 400 acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de Administración, así como, la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer y resolver con el primer punto del día:

UNO.- El Presidente hace conocer a los asistentes a la Junta los respectivos Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018 junto con el informe de Gerencia General, recalca que la **perdida** en el presenta año y durante la gestión del señor **ESPINOSA ORDOÑEZ CRISTOBAL ALEJANDRO** es de: USD\$.8.299,72. Con estos antecedentes y luego de que cada socio revisa los Estados Financieros y el respectivo informe, dan la respectiva conformidad con los mismos.

Se procede al punto **DOS**, Con los estos antecedentes antes señalados y luego de que cada socio revisa los Estados Financieros, dan la respectiva conformidad con los mismos.

Se procede al punto **TRES**, se analiza al detalle los saldos de cuenta por cuenta y se aprueban las notas a los Estados Financieros bajo formato NIIFS.

Con relación al punto **CUATRO**, se manifiesta que la pérdida obtenida será absorbida con futuros resultados positivos.

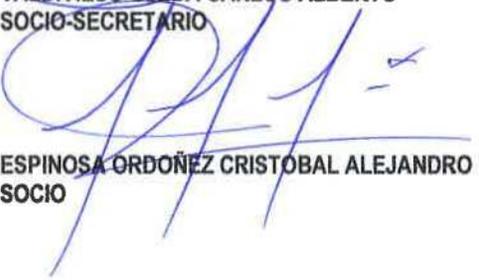
Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas con doce minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.



VALDIVIESO OJEDA CARLOS ALBERTO
SOCIO-SECRETARIO



GAVILANES ACOSTA ESTEBAN JAVIER
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPINOSA ORDÓÑEZ CRISTOBAL ALEJANDRO
SOCIO